



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

EXPTE-UNC:0030039/2019

VISTO:

El presente expediente por el cual se solicita se autorice el REPARCIALIZADO, en el segundo semestre del año lectivo 2019, de la Asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA, del Departamento DISEÑO; y

CONSIDERANDO:

Lo informado por los Profesores de la Cátedra y la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil;

Lo aconsejado por la Comisión ENSEÑANZA;

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

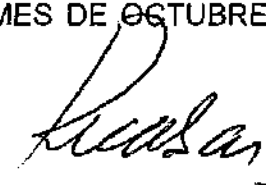
Art. 1º).- Autorizar la implementación de la modalidad de REPARCIALIZADO de la Asignatura REPRESENTACIÓN GRÁFICA, del Departamento DISEÑO, de acuerdo con la Resolución 255-HCD-2015.

Art. 2º).- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese a la Secretaría Académica Área Ingeniería, a la Prosecretaría de Bienestar Estudiantil, al Departamento Diseño y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO EN LA CIUDAD DE CORDOBA, A LOS ONCE DÍAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba




Mgter. Ing. PABLO G. RECABARREN
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 836 - H.C.D. - 2019.-

EM/


Av. Vélez Sarsfield 1600
5016 CORDOBA - República Argentina